



GEA

A G E N C I A S A D U A N A L E S

BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA
30 de Agosto de 2023



A G E N C I A S A D U A N A L E S



Resolución que modifica el Anexo 4 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la S.H.C.P. publicó en el D.O.F. del 29/08/2023, la Resolución citada al rubro, la cual entra en vigor el 01 de septiembre de 2023 (tres días hábiles siguientes al de su publicación), como se indica a continuación:

El 26 de julio de 2023 se dio a conocer a través de la Circular No.: G-0166/2023, la adición de precios estimados de algunas fracciones arancelarias de la "Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"

Sobre el particular la presente Resolución modifica el precio estimado para la fracción arancelaria 6115.96.01 para quedar de la siguiente manera:

FRACCIÓN ARANCELARIA	NICO	DESCRIPCIÓN NICO	UNIDAD COMERCIAL	ACTUAL PRECIO ESTIMADO (DÓLARES E.U.A. POR UNIDAD COMERCIAL)	ANTERIOR PRECIO ESTIMADO (DÓLARES E.U.A. POR UNIDAD COMERCIAL)
6115.96.01	01	Con contenido de encaje o red.	Par	0.30	0.25
	99	Los demás.	Par	0.26	0.25